

El Luchador

Diario Republicano fundado por Juan Botella Pérez

Año XXI Num. 6990 ALICANTE Sábado 26 de Agosto de 1933

Redacción Administración y Talleres, Sagasta, 55

Apartado de Correos. 171 Teléfono n. 1.621

Clima de Alicante

Temperatura de hoy

Máxima a la sombra . . . 30.0
Mínima durante la noche. 21.2
Humedad relativa . . . 66
Cantidad de lluvia . . . 0.0

(FRANQUEO CONCERTADO)

SUSCRIPCIONES

Alicante, un mes. . . 2 pta.
Provincias, trimestre . . . 7,50 »

Precio del ejemplar 10 céntimos

Firmas de EL LUCHADOR

LA COHESION DE LOS PARTIDOS

Sobre el rumbo de una política

Por J. DIAZ FERNANDEZ

¿Es una simple cuestión de competencia entre dos organismos lo que se discute en el seno del partido radical socialista? Demostrado está que no. Es nada menos que el rumbo de una política, la orientación que ha de marcar el partido en la interpretación práctica de su programa. Los elementos llamados discrepantes saben de sobra que el pleito alcanza mayores profundidades que las de una mera cuestión reglamentaria. Del mismo modo que en el último Congreso ordinario cuidaron muy mucho de consignar en su tesis que seguía siendo necesaria en la República la colaboración socialista, aun pensando ellos lo contrario, así ahora tratan de reducir el problema a los límites formalistas y superficiales de las atribuciones que tengan el Comité Nacional y la minoría parlamentaria.

Pero aun así a los discrepantes no les asiste ninguna razón. Pensar que los diputados o los ministros no tienen facultades para pronunciarse en los problemas políticos que se plantean, y que no representan al partido con relación al Gobierno, es negar la naturaleza de estas representaciones. El reglamento del Partido Radical Socialista se hizo a base de la doctrina de la democracia desigualitaria por la cual los afiliados dan poderes a sus órganos representativos, perfectamente divididos y diferenciados, para que los representen durante determinado tiempo con el máximo de facultades. Dan poderes a la minoría parlamentaria, al Consejo Nacional y al Comité Ejecutivo, tres jerarquías de la organización que dirigen conjuntamente la política. Había que acabar con el absurdo de que cada afiliado, organismo o representación, al amparo de un mal entendido concepto democrático, marchase por su lado y dificultase la obra coherente del partido. Por eso esas tres jerarquías dirigen el partido cada una en su esfera y conjuntamente. Cuando el Congreso Nacional encarga a la minoría y al Comité Ejecutivo que elaboren un programa de gobierno da esa interpretación a los Estatutos. Y es claro que dentro del Gobierno tiene el partido sus órganos —los ministros— que son los que llevan a él los acuerdos del Congreso, como es la minoría la que los lleva a efecto dentro del Parlamento. Si triunfara la tesis del señor Ordas y demás campeones de la legalidad estatutaria, resultaría este disparate: que los ministros estarían disminuidos en su autoridad dentro del Gobierno por el propio partido, y que los diputados no podrían elaborar ninguna ley sin consultar previamente con ese olimpo infalible del Comité Ejecutivo que no necesita siquiera la asistencia del Consejo Nacional para decidir en los casos más graves. Sería este un caso, no ya de dictadura por parte de un órgano del partido, sino de cesarismo, exactamente igual al de los caudillos de los viejos partidos que dirigen la política y hasta la dignidad de los afiliados. En el caso presente la gravedad del hecho se acentúa, si se tiene en cuenta que no es siquiera el Comité Ejecutivo quien integre el que discrepa de la minoría, sino cuatro miembros de este Comité contra el criterio de los tres restantes que dan aquella interpretación a los Estatutos. De modo que en realidad puede decirse que son cuatro señores sin mayor representación que otros cincuenta, entre diputados y miembros del Comité Nacional, los que tienen la pretensión de gobernar el partido por su expresa y arbitraria voluntad. Quienes injuriamos a la minoría parlamentaria diciéndole que constituye una oligarquía ministerial vean si la oligarquía de cuatro afiliados tiene razón de triunfar para cambiar la dirección de la política republicana.

Porque lo que se discute, en último término, no es más que eso. Es una desviación de la política de izquierdas hacia el centro lo que representan los discrepantes. Todos los partidos han sufrido esta crisis y en España la sufre incluso el partido socialista, donde la posición de Besteiro puede considerarse centrista con relación a las consignas actuales de la organización. En Rusia, el centrismo de Stalin se apropió de las tesis de la izquierda y desplazó a Trotsky a Zinoviev en el momento más agudo de la construcción socialista. La socialdemocracia alemana sufrió durante largos años las mismas luchas in-

ternas, primero con Lassalle, después con Bernstein, más tarde con el propio Kautsky, que votó los créditos de guerra frente a la indignada posición de Liebknecht. Es un movimiento natural de flujo y reflujo que se observa en el interior de los partidos democráticos acusando su propia vitalidad, porque en los partidos formados bajo la égida de los caudillos no pueden existir estos conflictos. Son como cuepos muertos por donde no circula la sangre democrática.

Pero la tremenda responsabilidad de los discrepantes del radical-socialismo consiste en que manifiestan con esa violencia su actitud centrista en el momento en que los grandes intereses históricos que vino a limitar o destruir la República se levantan contra el sentido avanzado de las reformas. En el momento en que se va a expropiar a los terratenientes y se va a desarraigar del suelo español la enseñanza confesional. El centrismo, ciego, no ve que sus consignas son las que utiliza el enemigo para combatir las medidas de democratización de la vida española. A las derechas lo que les importa es dejar sin instrumentos de gobierno al régimen. Quieren pulverizar a los partidos y alejar hacia la oposición de clase a la democracia obrera que hoy constituye un apoyo formidable para las nuevas instituciones. Atomizados los partidos republicanos nuevos y desentendidas las fuerzas obreras de la función del Poder, el descrédito de la democracia es inminente. Y el fascismo atisba la coyuntura. Por eso los hombres de izquierda, en un solo frente, deben formar el cuadro contra ese formidable peligro que se cierne sobre España a los dos años de República.

J. DIAZ FERNANDEZ
(Prohibida la reproducción.)

CUARTILLAS DEL MAESTRO

No matan y denigran

Por ROBERTO CASTROVIDO

Los mueras! a España lanzados en el mitin de gallegos y vascos autonomistas y de catalanes cavernícolas-avanzados: es decir, separatistas y católicos, no matan a España denigran a los mentecatos que los profirieron y perjudican la obra autonomista y retrasan la federación de España.

No debieran servir de estorbo a la federación antes de acicate, pues fueran a unir, y a no haber constituido una República federal, atribuyo éstos y otros estridores; pero la gente de poco seso discute a la inversa y opond a los mueras! el unitarismo más absorbente y violento.

Gritar mueras a una nación, es casi siempre injusto, necio, vanidoso y en cismador. Con gritos favorables a la guerra y contrarios a la fraternidad humana.

Hay una posición internacional que justifica el mueras, y es la invasión tiránica de una nación en otra.

Ya sé que para los gritadores y los despotricadores del mitin, está, precisamente la posición de España respecto a Cataluña, Galicia, Vasconia. Confusión hay aquí entre España (Aragón y Castilla) con las dinastías extranjeras de Austria y Borbón; más sin volver la vista atrás. ¿no es hoy, después del Pacto de San Sebastián y de la Constitución de 1931, una estupidez, amén de un crimen, una falta de lógica, además de una carencia de meollo, el declarar como si reinaran todavía los sucesores de Felipe V y el profirir gritos de mueras España, cual si España, centralista y tirana, impidiera los Estatutos y pusiera cortapisas a la exteriorización del pensamiento?

La llamada embajada de vascos y gallegos a la capital de Cataluña, fue aducida por el general Primo de Rivera con el fin de honestar su conducta. Ahora el Estado español nada ha hecho para impedir el mitin ni

para perseguir a los que en ese acto delinquieron; ya en sus peroratas, ya con sus gritos.

Si en paz y en gracia de la ley constitucional se puede votar un Estatuto y propagar la teoría autonómica y defender la federación, ¿a qué vienen esas voces de odio y esos discursos contra la República?

Entendámonos. ¿Es el centralismo lo que se odia o es el laicismo lo odia do? ¿Se pide a gritos la independencia de España para disimular el anhelo de volver a depender del Papa y de la Compañía de Jesús?

Esos bizarros separatistas gallegos y vascos que han regolido mueras a España en la capital libre de una República autónoma, no han podido ocultar la oreja ni disimular el rabo, no de judíos ni de diablos, sino de jabalíes sin colmillos.

¡Mi tope no es ya el pacto bilateral; voy más allá: creo que sin guerra seccionista, en paz y legalmente, puede dejar de pertenecer a la República española una nacionalidad, la República catalana, la gallega, la vasca. Estoy perfectamente de acuerdo en este punto con la teoría (no con las prácticas de Stalin) expuesta en la Constitución de las Repúblicas Socialistas y Soviéticas.

No opinan como yo todos los españoles ni siquiera todos los legisladores y todos los republicanos; pero de fenderlo, y no por primera vez, esa doctrina, y al defenderla, demuestro que se puede defender, que es lícito defenderla.

Y sin gritar mueras a esto o a lo otro, y sin salirse de las normas legales hay que facilitar a las nacionalidades a separarse si así lo desean y a pactar un Estatuto autónomo si prefieren continuar en la nación española.

Para conseguir la autonomía, para ampliarla hasta hacerla integral y para lograr lo consignado en la Constitución soviética, no hay que declarar, rutinariamente, apóstrofes contra la tiranía centralista que no existe, y no hay que profirir epilépticos mueras acusadores de vaciedad mental en quienes los profieren y de su incapacidad cívica para la libertad o la autonomía individual y colectiva.

ROBERTO CASTROVIDO

LABOR MUNICIPAL

Discutióse extensamente el expediente incoado por venta de pescado en malas condiciones

Acertada intervención del señor Cremades

Con asistencia de los ediles señores Cremades, Llaneras, Samper, Pérez Llorca, Sánchez Jimenez, Arques, González, Sierra, Martínez Sansano, Martínez Torregrosa, Lloret, Lloret, Sánchez Santana, Mora, Beltrán y García Navarrete, celebró ayer tarde, en segunda convocatoria, reunión ordinaria semanal, la Corporación municipal.

Presidió la sesión el alcalde, don Lorenzo Carbonell. Leída el acta anterior y aprobada, fueron puestas en conocimiento del Ayuntamiento, las disposiciones oficiales.

FOMENTO.— Con arreglo a los informes emitidos por esta Comisión, en relación a las instancias presentadas, fueron concedidas las siguientes autorizaciones:

A don Enrique Madrid, para construir una casa de planta baja y piso en el edificio número 13 de la calle Jaime Segura.

A don Pedro Urios Lloret, para construir una casa de planta baja en la calle Alcalá Galiano.

A don Juan Climent, para construir una casa de planta baja en la prolongación de la calle Maestro Caballero.

A doña Josefa Abad, para construir una casa de planta baja, con horno para cocer pan y obrado, en la calle García Gutiérrez, ángulo a Espronceda.

A don Vicente Mira Baeza, para elevar un piso con mirador, a la casa de planta baja que posee, situada en la calle Alcalá Galiano, número 57.

A don Antonio Torres Castell, para elevar un piso a la casa número siete de la calle Santiago, ángulo a Rafael Terol, y con fachada a la calle Valdés.

A doña Herminia Baeza Poveda, para elevar un segundo piso a la casa número siete de la calle Pizarro.

A don Enrique Castaño Gallostra, para construir un cine en la vidriera que sustituya la terraza o marquesina existente en el Hotel Victoria.

A don Rafael Torregrosa Lillo, para instalar otro motor en la casa que posee en la calle Dagniol, ángulo a Avenida de Jijona.

A don José García Molina, para instalar un motor en el edificio situado en la calle San Carlos, frente al chalet «La Jaima».

A don Francisco Alemañ Gomis, para instalar un motor desde la calle Alcalá Galiano número 12, a la casa número 9 de la calle de San Carlos.

BENEVICENCIA.— Fueron incluidas en el Padrón de Pobres, las familias que lo tenían solicitado.

A instancias de sus padres, fueron concedidas en la «Gota de Leches», varias lactancias gratuitas, a diversos niños.

SANIDAD.— Se concedió autorización a don José Montesinos, para instalar una industria de abonos químicos.

CEMENTERIOS.— Se adjudicó una parcela de terreno en el Cementerio Municipal, a don Diego Beltrán.

Autorizó la construcción de panteones en el mismo recinto, a doña Sofía Reus, doña Asunción Rubios, doña Rafaela Martínez, don Carlos Canet, don Bernardo Pérez y a doña Dolores doña Antonia Dols, en terrenos de su propiedad.

Se resolvió, adjudicándose, el concurso para construir el panteón en el Cementerio Municipal, donde deberían ser reinhumados los restos de los Mártires de la Libertad.

Adjudicóse la subasta para construir una sala de velas y cadáveres en ese mismo recinto.

Se autorizó a las Religiosas Capuchinas, para construir un panteón con verja de cierre en una parcela cedida a perpetuidad en el Cementerio Municipal.

HACIENDA.— Fueron resueltas las instancias de don Luis Eadías Rosés, don Rafael Alemañ, don Cipriano Frías y don Antonio Serna Bernabeu, reclamando sobre varios arbitrios.

Se concedió a cada uno de los guardias Urbanos, don Gaspar Pardo Martínez y don José Valero Bonell, una paga con carácter de anticipo reintegrable.

CENTRAL.— Después de ser leído el informe del juez instructor, en la sesión última, quedó sobre la Mesa el expediente incoado por el señor García Navarrete sobre responsabilidades de los Inspectores municipales Veterinarios del Mercado de Abastos, por venta de pescado en malas condiciones, y propuestas a que haya lugar.

El alcalde pregunta si precisa una nueva lectura, respondiendo negativamente todos los señores concejales, a excepción del señor Mora, que al parecer en broma, insta a la Presidencia para que sea leído nuevamente, a pesar de sus veintitantas hojas.

Considera el señor Carbonyll que será suficiente la lectura, por otra vez, de las conclusiones solamente, y así se hace con la aceptación de esta fórmula por el Municipio.

El señor González, en nombre de la minoría socialista requiere al señor Samper para que manifieste si es verdad lo expuesto en su informe por el juez instructor señor García Navarrete, respecto a que concedió permiso al Inspector municipal Veterinario señor Calabias, para que se ausentase del Mercado. Pregunta al juez instructor, si considera lícito o ilícito el hecho por el cual se le ha encomendado la función de juez en un expediente.

El señor Samper responde, que ya en la pasada sesión lo dijo: A mí se me requirió para declarar. Vine media hora más tarde de la que se me citaba, por que mis quehaceres no me permitieron hacerlo a su debido tiempo. Al requerirle para que se tomase declaración, no quiso hacerlo, e igual aconteció una segunda vez que insté al juez instructor a tomarme declaración. Me dijo que ya no hacía falta. Eso nada quiere juzgar en el expediente que el señor García Navarrete ha llevado. Ahora bien, respecto a las órdenes que di al señor Calabias, no fueron en la forma que se expresa en ese informe, y pueden decirlo los empleados del Mercado. El expediente está hecho tenenciosamente. El señor Calabias me dijo que no podía estar todas las horas que el reglamento le marcaba, en el Mercado, porque se había enfermado uno de los Veterinarios municipales y entre los cuatro restantes se repartían el trabajo, que acudiese a las horas que su presencia era inevitable en el Mercado. Todo eso no consta en el expediente. Por eso, como el asunto está clarísimo y en mí proceder nada he de echarme en cara, ni por él puedo esperar del señor García Navarrete ni de ningún otro compañero, que se me ponga en entredicho, es por lo que quiero inmediatamente una rectificación, unas explicaciones.

El señor García Navarrete da explicaciones al señor Samper, excusándose débilmente, y alegando para justificar su actitud al no querer tomarme declaraciones, razones que tan poco peso, que ninguna convicción producen en el Concejo. Estima que la pregunta que el señor González ha formulado es obvia, por decirse ya en el informe redactado que en ninguna responsabilidad ha incurrido el señor Calabias, inspector municipal veterinario, a quien se abrió el expediente.

Dice el señor González, que lo que él pretende es que el señor García Navarrete, después de presentar sus conclusiones, diga de palabras, ante todos, eso mismo que en el informe afirma, de que no existe responsabilidad para un funcionario que ha incurrido en falta por incumplimiento de su deber. No puede el señor Samper haber dado las órdenes que el señor García Navarrete intenta atribuirle escuchándose en cuatro testigos, pero aun en el supuesto de que lo hubiera hecho verbalmente como el juez instructor dice, continúa existiendo la falta del empleado, porque es un técnico del Municipio y como tal ha de sujetarse a los reglamentos porque debe regirse. No puede el señor Navarrete quearse al social-re de unas palabras que el señor Samper no ha pronunciado. La posición de la minoría socialista, ante este informe es la siguiente: en voy a hacer yo, porque he leído bien el informe. Por tanto siento también

incurrido en responsabilidad un funcionario al incumplir su obligación; y en segundo lugar, medrada labor administrativa estamos haciendo quienes constituimos el Ayuntamiento, si lo que en su informe dice el señor García Navarrete, es verdad, que yo afirmo no lo es. Es necesario por tanto, rectificar grandemente, esas conclusiones, en las que el señor García Navarrete pretende encerrar a quienes nada tienen que ver con este asunto, yo sin embargo, absolvo al funcionario a quien se le forma expediente, no obstante haber incurrido en culpabilidad.

El señor Antón, dice que cree que el Ayuntamiento incurrió en un gran error al nombrar juez instructor del expediente al señor García Navarrete, por ser éste gran amigo del señor Calabias. Además, el señor Fernández, Inspector Veterinario que nada tiene que ver en este asunto, se ve ahora con que toda la responsabilidad se hace recaer sobre él y de ello es la causa el hecho de que con motivo de haber sido mordido un niño por un perro propiedad del señor García Navarrete, tuvo que intervenir cuando esto ocurrió, el señor Fernández, creándose entonces entre ambos una rivalidad.

El señor Mora recuerda que fue él quien propuso al señor García Navarrete para juez instructor de este expediente. Yo he sido quien ha empujado a esta situación al señor García Navarrete, y soy por tanto quien debe salir en su defensa. Ha incurrido en algunas faltas el señor García Navarrete, una de ellas tan grave como la de no tomar declaración al señor Samper. Y por ello yo pido al Ayuntamiento que el expediente vuelva al juez instructor, para que realice las gestiones que le falta hacer.

Estima el señor Mora que se debe ir discutiendo, considerando por considerando, ya que de otra manera, él no admite discusión.

El señor Ruiz dice que a pesar de que el señor González defendía al Presidente de la Comisión de Abastos, delegado en el Mercado, señor Samper, él se ve en el caso de pedir que se averigüe a quien se debe exigir responsabilidad si a los funcionarios técnicos o al señor Samper, que es administrativo. El funcionario técnico fue a una hora, y el concejal dió órdenes para que se acudiese a ese horario; pues es el concejal quien tiene la culpa, y ninguna del Veterinario. Al concejal es por tanto a quien se le debe exigir responsabilidad. (Risas y murmullos de protesta.)

El señor González dice que el Ayuntamiento está para defender los intereses del pueblo. Es una manobra política lo que se pretende hacer señalando como culpable de los hechos al señor Samper. Pregunta a la minoría radical, ¿cree la minoría radical que la responsabilidad es del señor Samper o del funcionario que no ha concurrido aquel día a cumplir su misión?

El señor Mora desautoriza al señor Ruiz para haber en nombre de la minoría radical, diciendo que él es el único que puede hacerlo en nombre de esta minoría. Invita al señor González a que exponga la opinión de los socialistas, para que se conozcan las de todos los grupos políticos que componen el Ayuntamiento.

Interviene la Presidencia para ordenar la discusión.

El señor González dice que se va a entrar en este momento, de lleno en el fondo del asunto. La minoría socialista cree que la cláusula primera de las conclusiones no puede aceptarse porque en ella se exige de responsabilidad a un funcionario técnico que ha cometido una grave falta. Nosotros, por el contrario, decimos que si existe culpabilidad en don Jaime Samper o del funcionario que no ha concurrido aquel día a cumplir su misión.

Dice el señor Cremades: Participo por completo del criterio de todos los compañeros que han dicho que debemos discutir el fondo del asunto. Siento decir que ninguno de los que han hablado hasta ahora ha entrado en el fondo del asunto, y lo voy a hacer yo, porque he leído bien el informe. Por tanto siento también

LIBROS: INJERTO

Poesías de Raimundo Gaspar

Cuando un libro está creado con la sinceridad apasionada de un espíritu selecto, es siempre una aportación estimable que despierta y estimula nuestra naturaleza emocional, enriqueciendo su campo con gamas y perspectivas. Y si esto acontece, en general, en toda obra literaria, adquiere mayores proyecciones cuando se trata de un libro de poesías, cuya técnica, parece más sutil para penetrar en lo más delicado y escondido de nuestro ser íntimo.

Y Raimundo Gaspar, poeta joven y de fibra moderna que sabe bien el tacto que requieren las cosas del alma, ha producido una colección de versos de calidad impregnados de hondas emociones íntimas.

«Injerto» ha titulado su libro, quizá porque tal sea en su vida, dedicada hasta aquí con más exclusividad a otras actividades artísticas.

Cultivador de su espíritu, ha trabajado Raimundo Gaspar en su laboratorio, perfilando una personalidad que refleja sinceramente en su libro.

Demuestra en él que gusta saborear todas las inquietudes y aunque la voluntad que dirige firmemente el cerebro organizado esté atenta a no declinar su autoritarismo para no caer en flaquezas, nuestro poeta se abandona frecuentemente a la caricia circunstancial de cuanto le rodea, para gozar latitudes distintas, entendiéndose íntegramente a ellas. Yo no diré que al entregarse a ese plácido abandono lo haga consciente o no de que en un momento dado, dueño de sí mismo, pueda recuperar la trayectoria de sus propósitos, pero es evidente que entrega su espíritu sin reservas, sin bagajes que entorpezcan con su tara las emociones y que, a pesar de ello, se sustraen a muchos imperativos de esas caricias de circunstancia. Es seguramente esto, lo que al enriquecer su espíritu con la tónica de tantas emociones le satura de un sano optimismo que le hace tener un concepto óptimo de la vida.

Pero Raimundo Gaspar, cuya sensibilidad vibra a todas las inquietudes, porque a pesar de su voluntad es un unilateral, se deja llevar, en ocasiones, por la trayectoria de esas curvas bajas que parecen debilitar nuestro ánimo, si bien es verdad que las reacciones que se observan en el libro hacen pensar que se conduce

así por saborear todos los aspectos. El primer soneto del libro es el tanto de un hombre fuerte dispuesto a recibir con entusiasmo lo que la vida le de:

... en contacto con todas las pasiones sin rehuir las heridas dolorosas forjaremos nuestra alma más hermosa más rica de saber y de misiones

Y en cambio, pocas páginas después, parece perder esa fuerte posición de hombre que mira a los amplios horizontes con la cabeza alta; se recata un poco y dice:

Como llegan las cosas... Se atropellan como si las arrastrara un río inmenso que viniera de más allá del Universo. Y se pierden en un mar de luces? De sombra?

Este contraste que no le contradice, si no que caracteriza, es la tónica del libro que comentamos, cuya técnica moderna es sintética, de emoción, clara, honda, y sustanciosa. Véase el verso «Mediocías»:

Solo el ruido en el silencio de lo azul. en donde sin más elementos que los esenciales de percepción poética del autor, refleja la emoción que el tito anticipa.

Todo el libro está impregnado de los contrastes emocionales que se dan en personas de sensibilidad delicada como la del autor, cantándose en él, al amor, a las pasiones, a la naturaleza, a la poesía... pero con esa visión personal llena de alternativas que enriquecen sus horizontes de poeta.

Para quienes conocimos a Raimundo Gaspar en sus ensayos musicales y le hemos visto desenvolverse en sus estudios no ha sido un libro una sorpresa, sino una confirmación.

Hay en la vida una exaltación que, al margen de matices, la dignifica; es la del entusiasmo. El entusiasmo es una vibración superior que forja las personalidades y permite la eficacia y fruto del paso de un hombre por la vida, y esa virtud se da en Raimundo Gaspar que ha publicado su primer libro, lleno de contenido poético y halagadoras promesas.

GODOFRELO HERNANDEZ
Valencia, agosto, 1933.

Partido Republicano Liberal Democrata

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«El extraordinario desarrollo que este Partido dirigido por don Melquíades Alvarez ha logrado con la Asamblea nacional recientemente celebrada, originando la constitución de más de un centenar de nuevos organismos locales, obliga a la celebración de Asambleas regionales del Programa y su preferente relación con las necesidades particulares de estos sectores.»

Dentro de unos días, el próximo día 25, será la apertura de la Asamblea provincial de Asturias, en Gijón. Las sesiones, por mañana y tarde, tendrán lugar los días 25, 26 y 27, siendo numerosas las ponencias presentadas, y cerrará la Asamblea, un importante discurso-resumen del ilustre Jefe del Partido, y un banquete de homenaje al mismo, de todos los organismos de la provincia.

Actualmente se organizan Asambleas en Murcia, Valencia y Extremadura, que prometen complementar la labor de estudio que este Partido realiza para el conocimiento de todos los problemas que afectan a la vida del país, y en especial por hoy, a la economía agraria, base fundamental de los intereses económicos nacionales.»

March, candidato a vocal del Tribunal de Garantías

Palma de Mallorca, (teléfono). — Los elementos radicales han elegido como candidato para la elección de vocal regional al actual gobernador civil don Juan Manent.

Los de acción republicana presentarán al catedrático don Vicente Tjada y el pacto del centro ha elegido como candidato a don Juan March y Ordinas.

deceir, que lo que no he visto por ninguna parte es el expediente que el Ayuntamiento mandó formar al señor García Navarrete. Esto lo he de decir con toda claridad. El señor Sierra, el 21 de julio denunció que se había vendido en la Plaza, pescado en malas condiciones, y con motivo de este hecho, el Ayuntamiento acordó que se instruyera expediente, para averiguar las responsabilidades en que hubieran podido incurrir los Inspectores municipales, por haberse vendido pescado en malas condiciones.

El señor Sierra dijo que delante del puesto donde se vendía aún sin cabeza había un grupo grande de gente protestando, y en el expediente se dice que efectivamente ese grupo existió, pero que la gente que lo componía lo que hacía era disputarse la preferencia para comprarlo, porque era demasiado barato. Esto me ha causado enorme sorpresa. Siendo esto así, yo considero que lo primero que debe hacerse es averiguar si el pescado se vendió. Ninguna diligencia sería se ha hecho en este expediente. Se dice también, que el señor Samper había autorizado al señor Galabias para que, acudiendo al Mercado a las nueve de la mañana, hora en que entraba el pescado. Aunque esta autorización fuese cierta, en el mismo expediente se dice que media hora antes de la señalada, el Inspector se encontraba ya en el Mercado, y pudo por tanto cumplir su obligación. Por no haberse hecho las diligencias a fondo, es por lo que no podemos seguir discutiendo este informe, por que está equivocado. Además, otra cosa he de decir, y es que a juzgar por el volumen que este informe tiene, en la pasada sesión creímos cuantos lo vimos, que era un expediente detalladísimo y muy bien documentado, pero puedo decir que muchos de los que lo hemos visto hemos comprobado que más de la mitad del original lo componen certificaciones y otras cosas que nada tienen que ver con el asunto que nos ocupa. Yo no quiero con estas palabras imputar una mala fé al señor García Navarrete, pero por la forma de desenvolver su actuación el juez instructor da motivo a estas suspicacias, para quien no lo conozca como yo le conozco. Además, lo que no puede hacerse es pretender volcar sobre un compañero de Consistorio, una responsabilidad que no tiene, dando con ello una pésima nota de compañerismo.

Después de intervenir brevemente varios concejales en la discusión, el señor González invita al señor Cremades para que exprese su opinión y diga si cree que debe volver el expediente al juez instructor o se debe nombrar otro. Por que—dice el señor González—si en la primera gestión, el señor García Navarrete nos ha traído este bufileo, que será en su segunda salida.

El señor Cremades interviene nuevamente para decir, que ahora que se le ha aclarado que efectivamente se vendió pescado en malas condiciones, considerado que efectivamente ya que se demuestra claramente que el Inspector municipal Veterinario incurrió en responsabilidad al permitir esa venta de pescado malo mientras el exanimado unos trozos de ese mismo pescado por haberle parecido sospechoso, y no haber suspendido la venta hasta una vez conocido el resultado del examen. (Muy bien, en el público).

El señor Mora propone una fórmula consistente en nombrar una Comisión integrada por representantes de cada una de las minorías, y que de acuerdo con los señores Cremades y González, en sus manifestaciones vuelva el expediente al juez instructor. Dice el señor Cremades que por su parte no existe inconveniente alguno, y que lo único que pide es que en este caso el expediente ha de seguir su curso, y tomarse por tanto declaración, al señor Samper.

La Presidencia da cuenta de que así se hará, y la Comisión queda integrada por los señores Cremades, por los radicales; el señor Samper, por Acción Republicana, el concejal que esta minoría designe, ya que ninguno de sus miembros concurre a esta sesión.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DE BLASCO IBÁÑEZ.
El señor Mora cuece que con motivo de ser trasladados a España los restos del infortunado Blasco Ibáñez, se acordó enviar un centenar de palmas a Valencia, para que las lleven los niños de las escuelas, en el acto que se celebrará con carácter nacional y a que además del gobierno español, concurrirá el gobierno francés. Así se acordó hacerlo.

LAS VACACIONES DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.
Los señores Martínez Torregrosa y González, regaron al alcalde se ocupara de conceder los permisos de vacaciones que con arreglo a Ley deben otorgarse a todos los empleados municipales. El señor Carbonell, replicó adecuadamente a las manifestaciones expuestas por los referidos señores, y el señor Arques, expuso claramente la situación del Municipio ante este caso.

ASUTOS DE OFICIO.
Se leyó una carta del señor ministro de Obras públicas, agradeciéndole al Ayuntamiento de Alicante, el acuerdo de dar el nombre de Prieto, a la futura ciudad-satélite de la playa de San Juan. También fue leído un comunicado del Gobierno civil de la provincia, dando cuenta del nombramiento de diputado provincial a favor de don Eleuterio Sánchez, concejal.

APOSTILLAS DE UN OYENTE

El atún sin cabeza y el regidor Navarrete, o el juez enjuiciado

El regidor señor Navarrete, el único que ostenta como título de su concejalía una sentencia de los Tribunales, constituye la actualidad municipal.

Por haberse vendido en el Mercado atunes sin cabeza, es decir, en malas condiciones, recibió el encargo de formar expediente al veterinario de aquel establecimiento; y a los pocos días el regidor señor Navarrete depositaba en la mesa presidencial un voluminoso expediente, que intrigó y asombró tanto a sus compañeros de Concejo, que aplazaron su discusión para tener tiempo de examinar tan luminoso trabajo.

Y ayer tarde, la natural modestia del regidor señor Navarrete hubo de sufrir durante dos horas el tormento de ver convertida su actuación en tema único de la Muy Ilustre Corporación municipal.

Su nombre sallaba de banco en banco; salió de un escaño enjuiciado en censuras, pasaba por el oasis sereno de la presidencia, corría por otros sillones inflamado en diatribas y rebotaba a nuevos asientos edificados, hasta lo que quería ser fogosa defensa del elegante regidor, parecía repriminación ardorosa de sus actos. Uno tras otro iban los concejales explicando piñoretamente sus opiniones en la materia.

—El señor Navarrete, que no puede olvidar los tiempos del Rey, su Señor... (El regidor señor Navarrete pone mala cara).

—El señor Navarrete no se ha conducido como buen compañero porque... (El regidor señor Navarrete levanta ligeramente los hombros).

—Y la prueba de que todo el expediente es parcial y tendencioso está en que... (El regidor señor Navarrete mira al techo del salón).

—Pero el señor Navarrete no dice si el atún estaba bueno o malo... (El regidor señor Navarrete se rasca la

cabeza). —El expediente es un abufileo porque... (El regidor señor Navarrete dirige ansioso su mirada a la puerta del salón de sesiones).

—Cuando el señor Navarrete morrió a una persona... Asombro general; concejales y público miran temerosamente al regidor señor Navarrete; cruza por la sala el espíritu de la fallecida Ley de Defensa. Pero en el acto se acalma que fue el perro del señor Navarrete el que morrió a una persona, y se oye un ¡ah! tranquilizador.

El Alcalde, comprensivo, se compadeció de este tormento y, sin meterse en honduras, dice: «El expediente instruido por el regidor señor Navarrete es el expediente mejor hecho en el Ayuntamiento de Alicante.» El regidor señor Navarrete, que ha permanecido silencioso, se seca una furtiva lágrima de reconocimiento.

Y después de tan minuciosa deliberación surge el acuerdo unánime: una comisión de todas las minorías revisará el abufileo y procurará traerlo de nuevo en forma más presentable; por su parte el regidor señor Navarrete recibirá la declaración que se negó a tomar a un compañero y completará las diligencias que ha omitido.

Auto el asombro del público, el regidor señor Navarrete continúa silencioso; es decir, no renuncia a seguir actuando como juez, a pesar del «éxito» que ha obtenido y del acuerdo del que tan malparada sale su actuación judicial.

Pero los concejales no se asombran, porque están en el secreto: el regidor señor Navarrete, cada vez que ha de ordenar que se cite a un testigo, se dirige, con sus cien votos y su sententia de los Tribunales, al salón de sesiones, ocupa el sillón presidencial sobre el estrado, sienta a su diestra al secretario, agita el tintinábulo y,

ante el inmenso salón vacío que presenta sonoro eco a su voz, dicta la enjuiciosa resolución: «Cítese para mañana a las diez horas al testigo don Fulano de Tal; y, haciendo sonar de nuevo el tintinábulo, desciende olímpico de su trono y vuelve a cruzar solemnemente el inmenso salón vacío. Y es que el regidor señor Navarrete, que ha pedido al Ayuntamiento que acuerde formar otros tres expedientes con motivo de este mismo asunto, acaricia la idea de actuar también como juez de ellos...

Se queja el público que va a los espectáculos de la Plaza de Toros

Desde el miércoles estamos recibiendo quejas de personas que han acudido al espectáculo nocturno de la Plaza de Toros, quejas referentes a la incomodidad de las sillas de rondel. Nos denuncian que sobre esas sillas incómodas, bajas de respaldo y estrechas de asiento, están colgadas tan juntas en las filas que es bien difícil que nadie pueda ocupar «exclusivamente» su asiento.

Además la queja se agudiza cuando se habla de la colocación de las filas, tan próximas que no hay entre ellas una separación mayor de 20 centímetros. No hay modo de estar allí, pues forzosamente se han de colocar de costado molestando al vecino y siendo molestado por él.

Algunos de nuestros visitantes nos dicen que habiendo ido con sus esposas tuvieron que levantarse ellos y quedar en pie pegados a la bacería para que cada señora dispusiera de dos sillas. Y nos dicen que cuando se quejaban al jefe del personal, les decía que de no estar conformes, les devolverían el dinero.

El señor Gobernador debería ordenar que se comprobara la razón de estas quejas, por incumplimiento de lo legislado para espectáculos.

Doctor Alfonso M. de Santaolalla

Enfermedades de la Nutrición (diabetes, reumatismo, gota, obesidad), de la Nutrición, de la Sangre, e Infecciones.

Glandulas de Secreción Interna. LABORATORIO DE INVESTIGACIONES CLINICAS.

El recluso que agredió al vigilante es un demente

Barcelona, (teléfono). — El director de la cárcel dió cuenta al gobernador civil del pequeño incidente registrado en la cárcel de esta capital. El señor Amealla al recibir después a los periodistas se manifestó que según le había dicho el director de la cárcel el recluso que agredió a un vigilante es un demente. También dijo que los otros dos reclusos son también dementes y que serán trasladados los tres prontamente a un manicomio.

Ha sido detenido al pasar la frontera española el ex-general Saro

San Sebastián, (teléfono). — Al pretender pasar la frontera sin llevar pasaporte, fue detenido el exgeneral don Leopoldo Saro, a quien se condujo a esta capital y fué llevado al Gobierno civil.

En este departamento se encuentra mientras la Dirección de Seguridad resuelve lo que proceda. El exgeneral Saro estaba residenciado a 200 kilómetros de la capital de la República.

Se cree que hoy quedará resuelto este incidente.

Pruebas de gases lacrimógenos

Madrid, (teléfono). — Se han celebrado pruebas oficiales en la Casa de Campo de aparatos para el lanzamiento de gases lacrimógenos por los guardias urbanos.

Las pruebas constituyeron un gran éxito, realizándose con unas porras, carabinas y bombas. Al acto asistieron representantes del Ayuntamiento de Madrid y de la Dirección general de Seguridad. Se demostró que el lanzamiento de gases lacrimógenos es un medio eficaz para la policía cuando tenga que disolver manifestaciones de grandes masas.

Anúnciese y propague EL LUCHADOR

Los obreros despedidos de los Arsenales

Madrid, (teléfono). — Una comisión de obreros, despedidos de los Arsenales militares de Cartagena, Cádiz y El Ferrol, entregó al ministro de Marina un escrito en el que piden que se reconozcan derechos a los obreros que estaban con licencia hasta el 11 de mayo, y su inmediato reintegro en el Arsenal, pasando a formar parte automáticamente de la segunda sección de auxiliares técnicos de la armada; que se les reconozcan también derechos a los efectos de cubrir vacante entre los que pertenecieron a la Maestranza eventual, etc.; que teniendo entendido que los obreros de la Sociedad española de Construcciones Navales, pretenden que se forme con ellos un cuerpo de auxiliares técnicos supernumerarios para ir cubriendo las vacantes que ocurrirán en la citada segunda sección de auxiliares técnicos se dé preferencia a los obreros que, sin haber pertenecido a la nombrada Sociedad pertenecieron a la Maestranza eventual.

Una nota de la embajada de Cuba

Madrid, (teléfono). — La embajada de Cuba envió a los periódicos una nota, que es copia de un mensaje del secretario de Estado de aquella República, informando al embajador de que la situación es muy satisfactoria, habiéndose restablecido la normalidad en todos los servicios públicos.

«En medio del júbilo natural, se han respetado vidas y haciendas, con excepción de algunos culpables, en quienes la ira popular tomó la sanción en sus manos.

El nuevo Gobierno, que responde a la voluntad nacional, exige que la justicia sea hecha por los tribunales competentes, y viene desenvolviéndose con éxito en medio de las dificultades de una situación caótica, dejada por el régimen anterior, y está gestionando la solución de los problemas económicos y financieros.

Los Gobiernos extranjeros continúan sus relaciones normales con aquel Gobierno, y los Presidentes de los Estados Unidos y España han enviado al Presidente señor Céspedes expresivos mensajes de felicitación.

Comenzada la libertad de Cuba, el país entrará lleno de júbilo en una era de justicia, paz y progreso para todos los cubanos.

400 mineros en huelga

Palencia, (teléfono). — Se han declarado en huelga 400 mineros de Ordo, por haber sido trasladado un obrero.

El paro se desarrolla pacíficamente.

Los incendios en los campos

Algeciras, (teléfono). — Los escasos incendios ocurridos en los campos de este término municipal, no han tenido apenas importancia. Mucho menos la que se desprende de los informes publicados en algunos periódicos reaccionarios.

El más importante se declaró el lunes, en la dehesa de Reginoso, cuyas pérdidas, según atestado de la guardia civil, se calculan en 7.000 pesetas.

En los términos municipales de Banzo y San Roque, han sufrido algunos daños las fincas Pajajilla, Ojón, Zanona y otras.

Las pérdidas afectan, especialmente, a alcornoques, cuyo arbolado ha sufrido daños de no gran consideración.

La ligereza de Mussolini, le evita la muerte

Londres, (telégrafo). — Un periódico de Darres da cuenta de un suceso que ha podido costar la vida a Mussolini de no haber sido por la ligereza con que el «duces» evitó el peligro.

Dice el periódico que Mussolini regresaba de presenciar unas maniobras.

Al tomar el vehículo una curva muy pronunciada, el coche derrapó, precipitándose en un abismo de gran profundidad.

Mussolini, al darse cuenta de que el coche iba directo hacia el abismo tuvo la precaución de saltar de él, tirándose a tierra.

Choque de trenes en Aguilar del Campo

Palencia, (teléfono). — En Aguilar del Campo el tren descendente de Santander chocó violentamente con un mercancías que se encontraba en una vía muerta.

Los viajeros del mercancías al ver que el tren se echaba encima se tiraron por las ventanillas anden, poniéndose a salvo.

En el tren quedó únicamente el niño José María Salazar, el cual resultó muerto. El cadáver fué recogido completamente destruido.

A consecuencia del choque quedaron destruidos cuatro vagones del mercancías.

Como el accidente se produjo en una vía muerta, los trenes no sufrieron retrasos.

El personal de la Estación acudió al lugar del suceso, procediendo a retirar de la vía el enorme montón de astillas en que quedaron convertidos los cuatro vagones.

El obispo de Seo de Urgel pidió a los gendarmes que ocuparan Andorra

Barcelona, (teléfono). — El diario «L'Opinión» refiriéndose a los sucesos registrados en Andorra dice, que el obispo de la Seo de Urgel, solicitó la intervención de la gendarmería.

DICE EL CAPITAN DE LOS GENDARMES
Seo de Urgel, (teléfono). — El capitán Censa jefe de las fuerzas de gendarmería que se hallan en Andorra ha manifestado que si invadido Andorra fué llamado por el cooprincipe español, a fin de restablecer la autoridad. Ha agregado que su más ferviente deseo es volver de nuevo a Perpignan.

También dijo que el cooprincipe español con la única fuerza con la que cuenta, es con los seminaristas con lo que no podía hacer nada.

Un secretario que fallece en el Hospital

Ciudad Real, (teléfono). — En el Hospital ha fallecido el secretario del Ayuntamiento de Almaderejo que días pasados por cuestiones políticas fué agredido por Félix Neval.

El infortunado secretario deja viuda y dos hijos de corta edad.

Noticias de Alcoy

Alcoy, (teléfono). — Virginia Semper, de 40 años de edad, se produjo en el trabajo una contusión de importancia en la región interparietal.

QUEMADURAS
El niño de siete meses Salvador Abad fué asistido en la Clínica Municipal de quemaduras en la pierna izquierda, producidas al caerle agua hirviendo.

AL RRO
Salvador Nadal, que se hallaba jugando en el puente de la partida de Pintes, tuvo la desgracia de caerse al agua por uno de los agujeros de dicho puente.

Fuó conducido a la casa de Socorro, el donde se le apreció grave conmoción cerebral y heridas en las regiones parietal y occipital.

El agresor de Claudio Sainz

Huescar, (teléfono). — Una vez efectuado el entierro de concejal socialista Claudio Sainz, fué abierto el Centro Agrario.

La clausura se ordenó como medida preventiva.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo.

Ayer mañana se presentó espontáneamente a la guardia civil el agresor, que fué conducido a la cárcel, sin que el pueblo se aperciera.

Todo el vecindario lamenta el incidente.

La Ley de vagos entra en vigor

Sevilla, (teléfono). — Con motivo de entrar ayer en vigor la ley de Vagos y Maleantes, el fiscal de la Audiencia de Madrid, el fiscal de la República y el fiscal de la Audiencia de Sevilla, pasaron la mañana en el Juzgado examinando los sumarios por cuestiones sociales.

En el Hospital ampliaron la declaración a Ramón Lara, complicado en la muerte del señor Ramos Catalina.

En la cárcel practicaron después otras diligencias.

Una delegacion japonesa

Madrid, (teléfono). — El 3 de octubre llegará a Madrid una delegación japonesa, que ha de asistir a la Asambléa Interparlamentaria.

Trasrá dos objetos de arte, que regala al Presidente de la República española el Gobierno japonés.

Para el monumento a los hermanos Quintero

Madrid, (teléfono). — La «Gaceta» publica un decreto autorizando al jefe del gobierno, señor Azaña, la presentación a las Cortes, de un proyecto donando cuatro mil kilogramos de bronce con destino al monumento que en Madrid se erigirá a los hermanos Quintero.

También se autoriza al señor Azaña para presentar a las Cortes un proyecto transfiriendo a la Generalidad catalana, los servicios de Aviación civil.

El certámen internacional de arquitectura

Madrid, (teléfono). — La legación de Atenas comunica que se ha inaugurado el certámen internacional de arquitectura.

Concurrerán a este certámen, arquitectos representando a dieciséis naciones.

Los señores don José Luis Sbert, don José Torres Clavé, y don Ricardo Rivas, representantes de España, fueron felicitados, por los trabajos presentados.

Visitas a Azaña

Madrid, (teléfono). — El jefe del gobierno, don Manuel Azaña, recibió esta mañana en el ministerio, numerosas visitas.

Entre los que acudieron a la Presidencia, figuran los diputados señores Aguirre y Basterrechea.

La policía detiene a dos pistoleros

Madrid, (teléfono). — Mediada la tarde, en la calle de Zorrilla el personal de vigilancia que rodea el edificio del Congreso se fijó certeramente en dos hombres que ocupaban lugares en la cola para tener acceso a la tribuna pública.

Al cabo de un rato de observación, con toda prudencia, los sacaron de la fila y los detuvieron.

Al registrarlos no les hallaron armas ni documentos sospechosos.

Sin embargo, debidamente custodiados y contrastada la filiación con los antecedentes que obran en la Dirección de Seguridad, se pudo comprobar que tienen abundantes antecedentes como pistoleros afiliados al partido comunista, habiendo sido su campo de operaciones, Málaga.

Están encartados en varios sumarios que se instruyen en aquella capital, y que se refieren a asaltos de conventos e iglesias; otros por haber disparado contra la fuerza pública y algunos por tenencias de armas.

Al ser detenidos, dijeron que se proponían asistir a la sesión como expectadores, para pasar el rato, pero sin el menor propósito delictivo y perturbador.

Desde San Vicente

El jueves por la noche tuvo lugar en la «Casa de la Democracia» de esta población, un gran concierto.

Los amantes del bello arte, pudimos extasiarnos al escuchar las bellas y armónicas notas que se esparcían en el espacio, cual pétalos de fragante rosa acanecados de su cáliz por el viento.

La notable agrupación musical «La Armonía», bajo la dirección de su prestigioso director don Luis González, ejecutó un vasto y selecto programa, siendo merecidísimos los aplausos con que a la terminación de cada una de las obras que se interpretaba, sabía premiarles el culto y selecto público que llenaba en su totalidad los jardines de la sociedad.

Lo más destacado de la fiesta, fueron las numerosas muchachas que con su asistencia poblaban el jardín de fragante hermosura: hasta hora bastante avanzada desfilaron por los espaciosos andenes encarnados, muchas jóvenes que en sus poemas Camponamor describiera.

«Una joven hermosa, alta, rubia, delgada y muy graciosa, digna de ser morena y sevillana. Desde las columnas de este digno periódico, envío un cariñoso saludo a tan bellas señoritas y agrupación musical «La Armonía», quedando altamente agradecido a los señores organizadores por las simpáticas fiestas, de la que siempre conservaré un grato recuerdo.

Un homenaje aplazado

Madrid, (teléfono). — Ha sido aplazado el homenaje que se iba a tributar a la Agrupación postal republicana y al exsubsecretario de Comunicaciones, don Gerardo Abad Condop por encontrarse enfermo uno de los hijos de éste.

El bloque de exportación nacional

Madrid, (teléfono). — En la reunión que celebró la federación de exportadores se acordó aprobar los estatutos y la creación del Bloque de exportación nacional.

Una comisión visitó al ministro de Estado, señor De los Ríos, ocupándose del problema que plantea la demora de la ratificación del tratado con el Uruguay, el bloque de Argentina, y exponiendo las condiciones fijadas en el último convenio comercial con Alemania, que todavía no ha sido aprobado definitivamente.

El Congreso internacional de segunda enseñanza en Riga

Madrid, (teléfono). — La legación de España en Riga, comunica, que se ha inaugurado el XV Congreso internacional de segunda enseñanza.

Don Amós Salazar, contestó al discurso inaugural pronunciado por el ministro de Instrucción de Letonia, realizando la labor realizada en materia cultural, por la República española.

Un incendio
Murcia, (teléfono). — En el lugar conocido por Los Pujantes, de la diputación de Puebla de Soto se declaró un incendio en la casa del vecino de dicho poblado Antonio Pujante Guirao.

Varios vecinos de aquel lugar dieron presurosos contribuyendo eficazmente a la extinción del siniestro. Fué pasto de las llamas la techumbre de una habitación que tenía su techo destinado a pajarera. También fueron destruidos por el fuego un bañi que contenía ropas usadas, ciento cincuenta arrobos de paja, varias arrobos de alfalfa, tres zarzos y seis banastas.

Los daños se calculan en unas ochocientas setenta pesetas. El edificio estaba asegurado.

Sufre usted del estómago TOME GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT y curará radicalmente

POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria.) Caja 4'50 y 2'50 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido hipoclorhídrico, etc. Frasco 4'75 pesetas.

Alcaldía de Alicante
El derribo de los edificios número 4 de la Plaza de Castelar, 1 y 3 de la Avenida de Mendez Núñez, y 12 de la calle de Bailén

Diputación Provincial
El mildeu
El Presidente de la Diputación ha regresado esta mañana de Madrid donde fué para gestionar la concesión del anticipo reintegrable que la Diputación, en nombre y representación de la provincia, tiene solicitada para mitigar la miseria de los obreros y pequeños propietarios de las extensas zonas vinícolas y paseras en las que se ha perdido la cosecha de uva a causa del mildew.

Se confirma
Que las mordeduras de las viborillas en este tiempo suelen tener malas consecuencias

DEPORTIVAS
Sucesos
Los acontecimientos del próximo domingo
El día 27 va sea pródigo en manifestaciones deportivas, al extremo poder llenar satisfactoriamente, propiamente, toda una jornada completa del más exigente programa de festejos.

Banda Municipal
Concierto para hoy sábado a las 7 de la tarde en la Explanada, con el siguiente programa:
Paris Flaster, Marcha.—Lehar. Baturra de Temple, Preludio.—Torroba. El Ocaso de los Dioses, Fantasía. Wagner. Peer Gynt, Suite.—Grieg. 1812, Obertura.—Tschalkowsky. Alicante, Marcha.—Torregrosa.

Teatralerías
LA «KATYUSKA» DEL ORFEON
Varios componentes del Orfeón Alicante, agrupados en cuadro artístico, van a representar pronto, patrocinados, probablemente, por el Rotary Club en la Plaza de Toros, la zarzuela, del maestro Sorozabal, «Katyuska».

El exprocesoado no es quien salió pitando de cierto pueblito, ni el que en varias ocasiones los amigos le llevan a su casa completamente curado. Ni mucho menos, el que abandona a la familia privándole de lo más perentorio.

NATACION
A las 10 y media de la mañana en nuestro puerto se celebrarán unas pruebas de natación correspondientes a los campeonatos de Alicante en las que destacarán las pruebas de 50 m., 100 m. equipos de waterpolo, FUTBOL.

Lesionado
En la casa de Socorro, ha sido asistido de lesiones leves y alcoholismo agudo, Juan Chorro Muñoz, quien manifestó en el citado centro benéfico que las heridas se las produjo Joaquín Aznar Santacruz: ¡Cuidado con las mujeres!

Anoche cayó una niña al mar
U N MARINERO SE ARROJO AL AGUA, SALVANDO A LA NIÑA. Ayer noche sobre las 11 y media se hallaban paseando por el muelle frente al Hotel Sempert, un matrimonio con una niña de unos cuatro a cinco años de edad, cuando sin que pudiera ser evitado por nadie la pobre criatura cayó al agua.

SE NECESITA
Sirvienta de 30 a 40 años con informes, buen sueldo. Plaza Castelar, 3, 1.º.

PRINCIPAL CINEMA
Hoy sábado y mañana domingo se proyectará en este local la película en Español «Casarrabias» por Ernesto Vilches y Carmen Guerrero.

EDICTO
El día cuatro del próximo septiembre a las once de su mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario de Novelda don José Noguera Cogollos, la subasta de las siguientes fincas, procedentes de la Sociedad en suspensión de pagos «José María Navarro y Hermanos».

Movimiento del Puerto
BUQUES ENTRADOS
Cabo Quintres, español, de Valencia, con carga general. Ciudad de Alicante, español, de Baleares, con carga general y pasajeros.

Cartelera de espectáculos
PARA HOY
CENTRAL CINEMA
Cine desde las 6.30. «Se fué mi mujer».

Dr. José M. Ruiz Olmos
Médico ex-alumno del Instituto Otológico Nacional y de los Hospitales Quinze-Vingis y Hotel Dieu de París. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Sagasta, 3.

SEGUINDA
Excursión a Mallorca
DE SEIS DIAS DE DURACION
Salida el 3 de septiembre. Regreso el 9. Precio, 180 pesetas, todo pagado vapor, fonda, excursiones, autos, derechos de visitas guías, propinas, etc. Inscripciones: CASA SANCHEZ Mayor 18, Alicante, hasta el día 1.

NEGOCIO EN ALICANTE
Traspaso Bazar situación inmejorable o admitiría socio, ampliación negocio, administrado propio capitalista. Razón, Castellón, Liorna, 7. ALICANTE

ARTISTAS DE CINE
pueden ser los que escriban a: «ESTUDIOS A. C. E.» Sepúlveda 169-BARCELONA
Recibirán instrucciones gratis. Lea El Luchador

Sanatorio de LA FUENFRIA
Cercadilla—(Madrid)
A 1360 metros de altura en la Sierra de Guadarrama
Médico-director: Don MANUEL TAPIA
Médico-consultor: Don LUIS SAYE
Pensión completa, incluida asistencia médica, de 28 a 45 pesetas. Todas las habitaciones tienen cuarto de «toilette» con todos los servicios, teléfono y galería particular de cura. Delegación en Madrid: Alcalá Zamora, 44. Teléfono 16704

CURAN LA HERNIA
Los renombrados aparatos C. A. BOER adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios, procurando a los HERNIADOS, «la seguridad, la salud», y según opiniones médicas y de los mismos HERNIADOS, «la curación definitiva» como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben anulando los efectos benéficos y curativos del «Método C. A. BOER».

Para lavar la ropa
Para fregar la vajilla
Para limpiar los pisos
Para limpiar toda clase de manchas
Para limpiar toda clase de maquinaria
Para limpiar toda clase de grasas que ensucian
L I M P I O N
No ataca ni estropea ningún tejido ni color por delicados que estos sean
Sustituye con ventaja a todos los productos conocidos hasta hoy y es insustituible
Puntos de venta: Droguerías de Padilla y Gómez.—Tormo Hermanos.—Pascual Sempere.—Gonzalo Coloma y Desiderio Reig, Francisco Prieto y Droguería Albert

CUESTIONES INTERESANTES

El pueblo andorrano y su conflicto

El diputado del Parlamento de Cataluña don Enrique Canturri me hizo ayer unas interesantísimas manifestaciones relacionadas con el conflicto de carácter internacional que tanto preocupa al pueblo andorrano.

La opinión de nuestro batallador diputado debe de ser tenida muy en cuenta por la opinión liberal española, tanto más tratándose de un parlamentario que, como el amigo señor Canturri, es hijo y vecino de la Seo de Urgel, desde donde se traslada con suma frecuencia a la República de Andorra, cuyos problemas conoce a fondo por venir dedicando una especial atención al estudio de la vida político-económico-social de aquel país.

Las manifestaciones del señor Canturri — como más adelante verán nuestros lectores — no solo contribuirán a ilustrarnos sobre el origen del conflicto, sino que también nos aclaran muchos puntos oscuros, cosa que estimamos absolutamente necesaria en las actuales circunstancias, y más aún teniendo en cuenta que el mismo la Prensa francesa que la española de matiz derechista, demuestran un especial interés, en describir la situación política de Andorra con un criterio que si está de acuerdo con las acaecidas tradiciones de aquella pequeña República, feudo del prefecto de Perpignan y del obispo de la Seo de Urgel, no lo está, en cambio, con el progreso de la vida política, así en Francia como en España. Y por ello precisamente afirmamos que no es de ley ni de razón que entre dos Estados laicos y democráticos exista un pueblo, sometido por los fusiles de unos gendarmes y el báculo de un prelado.

Consignado lo que antecede — que responde a nuestras ideologías republicanas, liberales y laicas — reproducido con la máxima fidelidad las palabras del diputado señor Canturri, entusiasta defensor de los legítimos anhelos del pequeño pueblo andorrano, harto de vivir bajo un régimen más propio de una colonia africana que de un país que forma parte de la Europa occidental.

EL ORIGEN DEL CONFLICTO.

—El origen del conflicto que tan hondamente preocupa a la opinión liberal andorrana no es otro que una cuestión de orden económico mezclada con otra de índole política. La primera, empero, es la que tiene mayor importancia, y por consiguiente, un pleito de carácter financiero es la base sobre la que en dicha República están días suculos.

Como es sabido, hace algún tiempo que en Andorra se inició un movimiento popular para pedir que se implantase la ley del sufragio universal, con derecho de ser electores y elegibles los hombres de 25 años. El Consejo ahora dimitido no accedió entonces a tan democrático anhelo y ello fué causa de que sus miembros fuesen combatidos por los elementos democráticos de la juventud andorrana. Los hijos de dicha pequeña República son muy celosos de sus libertades y por esto a nadie puede sorprender que en estos momentos se hayan unido todos los partidos que en abril último estaban en lucha, puesto que hoy los andorranos defienden una cuestión de mayor volumen, mejor dicho, de capital importancia, ya que se trata de velar por la soberanía del pueblo.

EL CRITERIO DE LOS COPRINCIPES.

—Es preciso tener muy en cuenta que, en el caso de prosperar el criterio que pretenden imponer los dos coprincipes, significaría pisotear la voluntad del pueblo, ya que con la famosa sentencia del Tribunal de Cortes — organismo que depende del obispo de la Seo de Urgel y del veguer francés — destituyendo al Gobierno legal y democrático hijo de la voluntad popular, para imponer un Gobierno dictatorial nombrado por decreto, no se ha hecho otra cosa que conculcar la Constitución, como si Andorra estuviese en poder de un Príncipe de Rivera... con mitra y báculo.

LES AFFAIRES SONT LES AFFAIRES.

—La finalidad que persiguen los dos coprincipes es la de dominar Andorra para poder así ser ellos los amos de las grandes riquezas naturales de aquel hermoso país. Como para muestra basta un botón, el caso de la Compañía de Fuerzas Hidráulicas de Andorra, S. A. (F. H. A. S. A.), la cual empezó las obras necesarias para explotar los imponentes saltos de aguas, que producirán unos 100.000 HP. de fuerza, y cuya concesión consiguió dicha Empresa por un precio indiscutiblemente ruinoso para dicha pequeña República, debido a que los principales accionistas son los ex ministros conservadores franceses señores Tardieu y Forgeot y el capitalista español don Miguel Mateu y Pla, íntimo amigo del doctor Guitart, obispo de la Seo de Urgel. Así se explica que el citado prelado español y varios influyentes políticos franceses tengan un especialísimo interés en someter la vida política de Andorra a sus particulares intereses.

EL OBISPO DE LA SEO DE URGEL.

—¿...? —Cuántas veces los andorranos han tratado de otorgar, por su cuenta, una concesión de carácter financiero, les ha sido intervenida por los coprincipes, especialmente por el obispo de la Seo de Urgel, que con su espíritu reaccionario trata por todos los medios de impedir todas aquellas mejoras que puedan contribuir a la independencia económica de aquel pueblo, porque saben que su mayor riqueza será siempre la más sólida base de un rápido mejoramiento cultural, lo que equivaldría, desde luego, a la anulación de la influencia del repetido mitrado, de cuya despótica labor está hartado el pueblo andorrano. LA F. H. A. S. A. NO PERDONA A LOS CONSEJEROS QUE NO CONDONEN LAS MULTAS.

—¿...? —Como prueba irrefutable de los intereses que juegan alrededor de la F. H. A. S. A. me interesa grandemente hacer público que, a cambio de los saltos de agua, dicha Empresa tenía que construir, dentro de determinado plazo, una red de carreteras. Pues bien; dicha Empresa ha fallado a tal condición del contrato, por lo que se ha incurrido en fuertes multas. Y, según las cláusulas estipuladas, las multas deben ser pagadas en pesetas oro, ascendiendo actualmente su cuantía a muchos miles de duros oro.

La F. H. A. S. A., se dirigió al Consejo dimitido en el sentido de que le fuesen condenadas las multas; pero el Consejo, más atento a los intereses del pueblo andorrano que a las multas influencias de una poderosa Empresa extranjera, negóse resueltamente a acceder a tal petición. Y este — que duda cabe! — es uno de los principales factores del actual conflicto político. No hay más que ver la lista de los miembros del Consejo que, intentaron establecer por decreto los dos coprincipes para comprobar que la mayoría de aquellos eran hombres adictos a la F. H. A. S. A. por estar con ella ligados por comunes intereses.

LA ENTEREZA DEL PUEBLO ANDORRANO.

—¿...? —Después de lo referido a nadie le extrañará la invasión de Andorra por la gendarmería francesa, invasión que los coprincipes tratan de disimular bajo el pretexto de que se ha efectuado con el solo propósito de garantizar el orden público, cuando lo cierto es que nunca se ha alterado en dicha pequeña República, dado el carácter esencialmente pacífico de sus hijos. También alegan los coprincipes la necesidad de velar por la pureza del sufragio durante las próximas elecciones convocadas por M. Samalens, el «dictadorzuelo» francés, las que se celebrarán el 31 del actual, a no ser que sea respetada la voluntad de los andorranos que han pedido que sean aplazadas hasta el 7 de septiembre.

—Ultimamente se celebró una reunión de «consejos» —alcaldes, decimos nosotros — y vecinos, acordándose en la misma protestar enérgicamente contra la invasión de las fuerzas francesas y, tanto, pidiéndose la inmediata retirada de los gendarmes. Me parece de perlas la actitud del pueblo andorrano, pues en buena ley democrática no se pueden celebrar en dicho país unas elecciones bajo la coacción de las bayonetas de la República francesa! Los Estados Unidos de Norteamérica acaban de dar un gran ejemplo, pues a pesar de las facultades que les concede la enmienda Platt, no ha desembarcado en Cuba un solo soldado, no obstante la extraordinaria gravedad de la situación.

También se acordó en dicha reunión pedir que sea inmediatamente patriado un súbdito andorrano que fué expulsado por orden del referido «dictadorzuelo».

MANIOBRAS DE LA GREY CLERICAL.

—¿...? —El obispo de la Seo de Urgel es, a mi leal entender, el principal inductor y, por tanto, el primer culpable de la muy delicada situación que se ha creado en Andorra, ya que el repetido mitrado, para satisfacer su orgullo y mantener, además, el reducto que representa aquel país, que por sus bellezas naturales muchos denominan «la pequeña Suiza», no cesa de favorecer las inquietantes maniobras de la grey clerical. Ahora misms unos monjes de la orden de los benedictinos están construyendo en Andorra diversos edificios, — ignorándose todavía a qué fines serán destinados. Por si esto fuese poco, se anuncia el traslado a Andorra de varios colegios que serán dirigidos por congregaciones religiosas. A los beneficios que todo esto ha de producir al obispo de la Seo de Urgel habrá que añadir — si la situación no se resuelve en sentido favorable a la causa liberal — los que le proporcionará un estado de atraso y de esclavitud, ya que así los dos coprincipes podrán seguir explotando tranquilamente las



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS

múltiples riquezas del país a espaldas del pueblo. LA DELICADA SITUACION DE ESPAÑA.

—¿...? —No puede negarse que es muy deplorada la situación de España ante este conflicto, porque no está todavía muy claro si los derechos del coprincipes español pertenecen a nuestra nación o bien al regente del episcopado de la Seo de Urgel.

Sin embargo, yo abrigó la creencia de que, ante una gestión enérgica y eficaz del Gobierno de nuestra República, no sería difícil, sobre sobran medios, de someter a dicho prelado, haciéndole, además, responsable, como ciudadano español que es, de haber contribuido a la invasión de un territorio del cual el obispo de la Seo de Urgel ha de ser garantía de su independencia. Y que el doctor Guitart ha sido el iniciador de la invasión lo prueban de una manera indiscutible las recientes declaraciones del delegado permanente del citado obispo en los Valles, doctor Fornés. Y ni que decir tiene que la ocupación de Andorra por fuerzas francesas no deja de constituir cierto peligro para España el que un país que se halla situado en la vertiente española de los Pirineos esté por ahora bajo el dominio armado de Francia.

SI NO ESTUVIESEN SUSPENDIDAS LAS SESIONES EN NUESTRO PARLAMENTO.

—¿...? —Lamento muy de veras que estén suspendidas las sesiones parlamentarias, pues yo hubiese explicado una interpelación sobre este trascendental asunto para defender una vez más las libertades andorranas, que nosotros, los catalanes, tenemos que amar como si fuesen nuestras.

De todos modos, ya que no es posible llevar este asunto, por la causa dicha, al salón de sesiones del Parlamento de Cataluña, es de esperar que no fallarán diputados constituyentes que plantearán inmediatamente esta trascendental cuestión, saliendo así en defensa de las libertades de un pequeño pueblo que la República democrática española tiene el deber de amparar o proteger ante las medidas ambiciosas de un obispo que se apoya en arcaicas tradiciones para convertir aquel paradisíaco y pacífico país en un baluarte de la reacción.

E. DUCH SALVA Barcelona.

Sacrificios necesarios El bien general y los intereses particulares

En cualquier orden de la vida, todo progreso exige sacrificios individuales para el bien colectivo. De ahí que casi siempre las grandes obras urbanas impongan el sacrificio de intereses particulares.

Muy próximo en el tiempo y en la admiración tenemos un ejemplo de esto último. Sabido es que en Valencia, en el centro comercial de la ciudad, se ha hecho una grande y necesaria reforma que es orgullo de propios y admiración de extraños. Cuando a los comerciantes de las plazas de Castelar y de Cajeros, de la Bajada de San Francisco y de algunas calles adyacentes se les ordenó que desalojasen sus establecimientos, ¡cuántas lamentaciones, protestas y amenazas!

La inmensa mayoría de esos comerciantes, con muchos años de trabajo y aun con el de sus padres y abuelos, habían conseguido acreditar y popularizar el establecimiento, y repentinamente se veían obligados a instalarse en calles más alejadas, en pisos algunos de ellos por no encontrar en el centro plantas bajas adecuadas para su negocio.

Hecha la reforma, los antiguos comerciantes ha vuelto a establecerse los nuevos y magníficos edificios construidos y se muestran satisfechísimos de haber montado su negocio con todas las atracciones y comodidades.

Aquí también tenemos ejemplos. Al comenzar el derribo de la Montañeta, hubo precisión de perjudicar a muchos que poseían en esa zona modestas casitas o habitaban viviendas baratas aunque deficientes y anti-higiénicas. Pero, ¿iba a consentirse esa especie de tumor en lo que ya es casco de la población?

Exigencias de la vida moderna imponen una gran reforma urbana en la parte oeste de la Avenida de Mendez Núñez; ello ha de obligar a causar algunos quebrantos particulares en aras del bien general; aún muchos de los que, como en Valencia ocurrió, se lamentan, protestan y amenazan, algún día se mostrarán satisfechos de haberse sacrificado ahora.

Lo mismo ocurrirá en lo de la plaza de San Juan que sin estar todavía

Curación de las Hernias

INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Alicante y en el Hotel Miramar únicamente el MARTES próximo día 29 del corriente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación y pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista señor TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, evenciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Alicante y en el Hotel Miramar únicamente el MARTES próximo día 29 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Denia el día 28 en el Hotel Comercio, en Murcia el día 30 en el Hotel 7 mat, en Cartagena el día 31 en el Hotel Francia y París, en Albacete el día 1 de Septiembre en el Hotel Central y en Alcala el día 2 en el Hotel Colón, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen. Talleres y despacho en Barcelona: Union, 13, CASA TORRENT.

comenzadas las obras de urbanización, está ya adquiriendo tal renombre que la fama de lo que será tan atractivo lugar traspasa los límites nacionales.

¿Qué más? Van a construirse magníficos grupos escolares; pronto la enseñanza y hasta los estudios superiores serán gratuitos y cursados con los modernos adelantos; pues, también en esto de tan evidente conveniencia general habrá sacrificados, porque las escuelas particulares irán quedando desiertas con el establecimiento de incluso residencias estudiantiles.

Convenimos en que si nos atenemos a los intereses particulares y a los egoísmos personales, será casi imposible las grandes y necesarias reformas que en Alicante están planeadas. En estos casos se impone el patriotismo que unas veces se manifiesta con actos de generosidad y de desprendimiento, y otras aceptando resignadamente el sacrificio que a cada cual y en cada ocasión correspondan; sacrificios pequeños si se comparan con los grandes beneficios que a la ciudad pueden reportar participando luego en ellos todos, incluso los momentáneamente perjudicados.

DOCTOR Juan M. Santaolalla Enfermedades del corazón y Pulmores Del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal Consulta todos los días, excepto los domingos, de diez a una SAN FERNANDO 4

DOCTOR ESPUCH VIDAL del Hospital Provincial NARIZ-GARGANTA-OIDOS Plaza del 14 de Abril, 10. 1.º Frente a la estatua de Maimonave Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Linea de automoviles Eliche Alicante SALIDAS

DE ALICANTE	DE ELICHE
7:30	8:15
11	9
12:15	12:15
15:30	14:30
17	15
7	7

Administración: Eliche, Plaza Mayor.—Alicante, Calle Villegas número 2 antigua Diputación.

DOCTOR F. Fajardo Guardiola MÉDICO ODONTÓLOGO Enfermedades de la boca y dientes Consulta de 10 a 1 de 4 a 6 Sagasta 59, ALICANTE

Hotel Pensión Alicentina Barcelona Ronda Universidad, 4 principal Teléfono 16.921 Situado en el centro de la capital Precios moderados Director Gerente Vicente Lloret

Propague El Luchador

El lunes día 28 aparecerá en Alicante ALTAVOZ 10 ctmos. Gran semanario deportivo

Tamaño igual al de «El Mundo Deportivo». — Amplísimas informaciones de «Noti-Sports», «Baylina» y «Atlante». — Numerosos fotogramas de la Empresa internacional. «Gráficos — Reportajes — Informaciones.»

ALTAVOZ será el mejor periódico deportivo de la Región. Oficinas: Alfonso el Sabio, 47.—Alicante

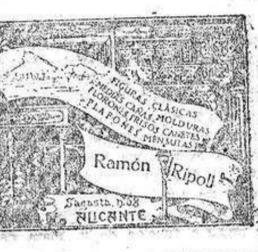
MOTOCICLETAS T E R R O T Campeón de Francia en tres categorías 250 cc. 350 cc. 500 ccc. Presenta el nuevo modelo de 3 H. P. al reducido precio de 2.350 pesetas Plazos y contado Gran Stock de piezas de recambio.—Agencia oficial, Castaños, 38, Alicante

Estucos Para fachadas, escaleras, patios y habitaciones. Imitaciones a piedas ladrillos y mármoles. Esgrafiados y dibujos al relieve. Estucos lavables para dormitorios cuartos de baño. Estucos pétreos y a todo color A base de cemento. MANUEL GUTIERREZ Pérez Galdós, 70.

Sombreros Se reforman de señora y caballero de fieltro y de paja a poseta, quedando como nuevos. — Calle de Rafael Terol, núm. 10, 1.º, junto a la Plaza de Gabriel Miró (antes de Isabel II). ALICANTE.

Abelardo Chapuli Galan Alquiler de bocoyes vacios

LIBROS A PLAZOS, en las mejores condiciones. Pida usted catálogos a EL HOGAR DEL LIBROS



CENTRAL CINEMA PARA HOY SE FUE MI MUJER Sesión de 6 tarde en adelante

Escuela de Preparación Militar FUERA DE FILAS Director, don Enrique Robles Tegeo Teniente Coronel de Infantería Retirado Los mozos del reemplazo de 1932 pueden hacerse de cuota desde el día 1.º de enero hasta el 31 de julio. Parada esta fecha prohíbe la Ley acogerse a estos beneficios. Todos servirán 6 meses en un solo período sin interrupción. Los de cuota que deseen ser oficiales de Complemento, podrán obtener el empleo de Alférez en 1.º de Agosto. Los del cupo ordinario y voluntario en 1.º de noviembre y 1.º de febrero. Todos serán licenciados al ascender a Oficial, devolviendo a los de cuota el importe de esta. Para aspirar a oficial deberán poseer el título de bachiller o tener cursada la mitad de una carrera. No podrán ser de cuota los que no sepan leer y escribir. Esta Escuela de Alicante tiene filiales en Orihuela, Eliche y Elda y en las cuales pueden instruirse los mozos de dichas poblaciones e inmediatas a las mismas, sin abandonar sus ocupaciones. En la de Elda dará principio el curso en septiembre. Información y gestiones en las Oficinas, por el director de las mismas. Sagasta, 68.—ALICANTE Tel. 2383

Hotel URZAY INAUGURADO 15 ABRIL 1933 Edificio completamente nuevo a tres fachadas 80 Habitaciones: 10 con cuarto baño Gran confort: Todos los adelantos modernos: Avenida de Eduardo Dato, 27-Gran Vía PENSION DESDE 10 PESETAS MADRID INGLISH SPOKEN ON PARLE FRANCAIS

BLENORRAGIA (PURGACIONES) Se curan radicalmente por crónicas que sean usando SELLOS PROVOC De venta en todas las Farmacias FAÇADIN insuperable pintura al agua, especial para exteriores. Resiste la lluvia, el sol, el frío. Con «FAÇADIN» puede pintarse sobre cal, piedra, cemento, estucos, mortero, ladrillo, madera molde, etc. Pedir carta colores, folletos, detalles y precios en las Droguerías de Desiderio Reig.—ALICANTE